

Recurso interpuesto el 17 de enero de 2018 — OCU/BCE**(Asunto T-15/18)**

(2018/C 083/33)

*Lengua de procedimiento: español***Partes**

Demandante: Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) (Madrid, España) (representantes: E. Martínez Martínez y C. López-Mélida de Ramón, abogados)

Demandada: Banco Central Europeo

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la Decisión impugnada.
- Condene al BCE a entregar la documentación solicitada en sus versiones íntegras o confidenciales.
- Condene en costas al Banco Central Europeo recurrido.

Motivos y principales alegaciones

El objeto del presente procedimiento es la anulación de la Decisión de fecha 17 de noviembre de 2017, con número de registro LS/MD/17/428, que deniega la «Solicitud confirmatoria de acceso a documentos del BCE» formulada por esta parte el anterior 14 de septiembre de 2017; ordenando en su lugar la inmediata entrega de la documentación solicitada, relativa a la resolución de la entidad Banco Popular Español S.A.

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca un único motivo, basado en el derecho fundamental contemplado en el art. 41.2 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: derecho a una buena administración; en su expresión de acceso a documentos para el legítimo ejercicio del derecho de la defensa.

Recurso interpuesto el 17 de enero de 2018 — Activos e Inversiones Monterroso/JUR**(Asunto T-16/18)**

(2018/C 083/34)

*Lengua de procedimiento: español***Partes**

Demandante: Activos e Inversiones Monterroso, S.L. (Pantoja, España) (representante: S. Rodríguez Bajón, abogado)

Demandada: Junta Única de Resolución

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Dicte Resolución por la que se anule la Decisión de la JUR de 8 de noviembre de 2017.
- Otorgue a la parte demandante acceso al expediente en los términos expresados en el escrito de demanda.